



Calendario de transición de las Directivas al Reglamento sobre los productos sanitarios



Hasta el 25 de mayo de 2021
 Todos los certificados expedidos en virtud de las Directivas sobre productos sanitarios (AIMDD/MDD) son válidos hasta su fecha de expiración

26 de mayo de 2021 - 25 de mayo de 2024
 Los certificados expedidos en virtud de las Directivas AIMDD y MDD antes de que se aplique plenamente el MDR pueden seguir siendo válidos hasta el 25 de mayo de 2024 con ciertas condiciones *

26 de mayo de 2024 - 27 de mayo de 2025
 Los productos sanitarios ya introducidos en el mercado (en virtud de la MDD) pueden seguir comercializándose



Desde el 26 de mayo de 2017
 Pueden introducirse en el mercado productos que se ajusten al Reglamento (MDR)

Desde mayo de 2024
 todos los productos introducidos en el mercado deben ser conformes con el MDR

26 DE MAYO DE 2017 El **MDR** entra en vigor (y es aplicable parcialmente)

26 DE MAYO DE 2021 El **MDR** es aplicable

